



INSTRUCTIVO PARA REPORTAR POSIBLES INCONSISTENCIAS EN DATOS O INFORMACIÓN PUBLICADA.

Propósito:

Orientar a los diferentes grupos de interés que consultan y usan la información publicada del Ministerio TIC en los diferentes portales para que reporten información que pueda estar sujeta de verificación, como inconsistencias, posibles errores, información desactualizada y similares.

Objetivo:

Describir los pasos que el usuario debe seguir para reportar las inconsistencias en datos publicados en los portales de MinTIC.

Definiciones.

- Dato: Representación de una variable cuantitativa o cualitativa sobre algún elemento publicado y que sirve para el posterior análisis.
- Hallazgo: Información encontrada o descubierta por el usuario y que es sujeta de verificación.
- Inconsistencia: Información que carece de alguna lógica dentro del contexto que es publicada.
- Información: Grupo de datos supervisados y ordenados que se publican dentro de un contexto.
- Información desactualizada: Se refiere a la información publicada que en el contexto actual ha quedado obsoleta o es insuficiente en el presente.
- Publicación: Conjunto de información que está disponible en medio digital en los diferentes portales de MinTIC.
- Verificación: Proceso que se realiza para revisar si determinada solicitud cumple con los requisitos y normas previstos.



Pasos:

Para el reporte de la inconsistencia o verificación de datos o información realice los siguientes pasos:

1. Ingrese al siguiente enlace de sugerencias
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-PQRSD/>
2. De clic en el botón registrar

Última actualización: 01 de septiembre de 2021

Apreciado Usuario:



Para nosotros es muy importante contar con usted. En procura de mejorar nuestros servicios y trámites que ofrecemos a nuestros grupos de interés, hemos rediseñado nuestra página Web, a través de la cual usted podrá registrar sus solicitudes, quejas, reclamos y/o sugerencias sobre temas de nuestra competencia y de igual forma, consultar información relacionada con nuestra gestión institucional y del sector.





3. Diligencie el formulario con los datos requeridos.
4. Si lo considera necesario adjunte el documento donde evidencia la información inconsistente a verificar.
5. Recuerde aceptar la Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
6. Recuerde que la respuesta a su solicitud le será enviada a través de la dirección de correspondencia o al correo electrónico, por lo tanto, verifique que los datos se incluyeron correctamente.
7. La solicitud será direccionada al área correspondiente y podrá verificar el estado en el botón “buscar” con el número de identificación con que radico su petición o número de solicitud arrojado por el sistema, en el momento de la creación de la solicitud.

Nota: Las solicitudes recibidas solo serán gestionadas si corresponden a datos o información inconsistente, publicada en los portales administrados por MinTIC.